Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Relación con la Ciudadanía
Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto
CLASIFICADA

Al contestar cite este número

Radicado No:
20261252000346971

Bogotá, 10 de noviembre de 2026

Señor(a):
CIUDADANO(A)
Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación
Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Derecho de Petición Información y Orientación SIM No. 1765341196 (Para consultas cite este número)

Respetado (a) Señor (a),

En atención a la solicitud de fecha 02 de noviembre de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, (...) "Alerta Ciudadana Y Solicitud De Inspección, Vigilancia Y Control Urgente por presunta vulneración sistemática de los derechos fundamentales a la educación, al desarrollo integral y al interés superior de niños, niñas y adolescentes (NNA) vinculados a la Academia Once Caldas y a las divisiones menores del club de fútbol Once Caldas".

Con el presente nos permitimos informarle que la información suministrada no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación o trámite requerido; por lo anterior, atentamente le solicitamos:

- Involucrados (nombres de los niños, niñas o adolescentes víctimas, edad, documento de identidad, presunto agresor y demás personas implicadas y número de los documentos de identidad, si los tiene).
- Descripción de los hechos, aclarando la amenaza o vulneración de derechos que detecto a cada uno de los NNA individualizando cada NNA que se encuentre viviendo solo y/o desescolarizado.

Dirección actual, ciudad, barrio, municipio, departamento del lugar en donde se encuentra el niño, niña o adolescente o indicaciones para llegar al lugar cuando se trate de zonas rurales y demás información que pueda ser relevante para la autoridad administrativa, etc.

En caso de considerarlo pertinente, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS (https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Yaneth Daniela Huérfano Sepúlveda / Revisó: Isabella María Gaitán González

Hoy se fija al 11 de noviembre de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía Sede Nacional